



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA
ESTADO ELECTRÓNICO No 033 DEL 08 DE JULIO DE 2022

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA
1	54-001-33-40-009-2016-01102-00	REPARACIÓN DIRECTA	ÁLVARO JOSÉ PUERTA LEÓN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	07/07/2022
2	54-001-33-33-006-2018-00248-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANA DOLORES BAYONA DE QUINTERO	MUNICIPIO DE CONVENCION	AVOCA CONOCIMIENTO Y FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	07/07/2022
3	54-001-33-33-001-2019-00301-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YALIN CONTRERAS MADARIAGA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE MEJOR PROVEER	07/07/2022
4	54-498-33-33-001-2021-00207-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIR TELLEZ NUÑEZ	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, Y SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUDINTEGRASALUD.	AUTO INADMITE DEMANDA	07/07/2022
5	54-498-33-33-001-2021-00213-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILEINE TORCOROMA CAÑIZARES BARBOSA	MUNICIPIO DE TEORAMA	AUTO ADMITE DEMANDA	07/07/2022
6	54-498-33-33-001-2021-00215-00	REPARACIÓN DIRECTA	JANER JÁCOME FUENTES Y OTROS	NACIÓN– RAMA JUDICIAL– FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA	07/07/2022
7	54-498-33-33+B3:F9-001-2022-00169-00	CUMPLIMIENTO	JAIR ARENAS AVENDAÑO	MUNICIPIO DE OCAÑA- SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO	AUTO ADMITE DEMANDA	07/07/2022

De acuerdo con el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy **08 DE JULIO DE 2022** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El anterior estado se desfirmará hoy **08 DE JULIO 2022**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

LADY JULIET CASTRO VALBUENA

SECRETARIA